

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 85 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2017-00051-00	EJECUTIVO LABORAL	SAÚL BENAVIDES PARDO	IBAN ARDILA GONZÁLEZ	PONER EN CONOCIMIENTO	10/12/2020		X
2	2019-00044-00	VERBAL RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCOLOMBIA S. A	MAQUINARIA Y DESARROLLO M&C S.A.S	RETENCIÓN VEHICULO	10/12/2020	X	
3	2019-00047-00	VERBAL RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCOLOMBIA S. A	PROYECTOS INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	COMISIONAR	10/12/2020	X	
4	2020-00016-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ LTDA.	URIEL TORRES MORENO Y OTRA	CITAR ACREEDOR HIPOTECARIO	10/12/2020	X	
5	2020-00060-00	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	DILSON ARLEY ROJAS	EDILBERTO IBARRA DELGADO Y OTROS	ADMITE DEMANDA	10/12/2020	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY 11 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario